

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GENIEWARE S.A.**

Se comunica al público que la compañía GENIEWARE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de octubre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3087 de 31 OCT. 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US \$ 800, dividido en 800 acciones de US \$1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Análisis, diseño, implementación, distribución y venta de sistemas de computación.....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 31 OCT. del 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ip/8537/A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA
ECUAESPARTAN CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de octubre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3030 de 25 OCT. 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es : Proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes e inmuebles de investigación y custodia de valores.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente. Se nombra al Mayor Carlos Jara Guevara como Gerente.

Quito, 25 OCT. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ip/A.P.

proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 432 AL 470 de la Cta. Cte. N° 26278-2 sin valor girador SELSO GARDE JIMENEZ. n/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 75 AL 120 de la Cta. Cte. N° 43579-3 sin valor girador LUIS ANIBAL JOHN LOPEZ DAVILA. n/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 11 de la Cta. Cte. N° 57353-5 sin valor girador PAULINA DEL ROCIO ROSERO n/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 11068 AL 1120 de la Cta. Cte. N° 346504-7 sin valor girador OLIVER DE QUIQUERAN-BEAUJEU M. n/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1064 AL 1066 de la Cta. Cte. N° 346504-7 sin valor girador OLIVER DE QUIQUERAN-BEAUJEU M. n/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1062 de la Cta. Cte. N° 346504-7 sin valor girador OLIVER DE QUIQUERAN-BEAUJEU M. n/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 29 AL 70 de la Cta. Cte. N° 573018-7 sin valor girador MELANIA DE LA CRUZ SERRANO. n/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 3210 AL 3211 de la Cta. Cte. N° 46040-0 sin valor girador JOSE GUILLERMO CRESPO BURGOS. n/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a renovar el siguiente cheque(s) N° 296 Cta. Cte. N° 37553-5 valor US\$ 88.00 girador SILVIA LORENA GRUJALVA MENESES. n/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a renovar el siguiente cheque(s) N° 944 Cta. Cte. N° 435835-7 valor \$20.00 girador JULIO ENRIQUE RON

Por pérdida del Cheque No. 136 al 160 de la Cta. Cte. No. 5301272 del Banco del Pichincha. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 252 al 301 de la Cta. Cte. No. 97010698 del Banco del Pichincha. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 253 al 300 de la Cta. Cte. No. 7037997 del Banco del Pichincha. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 109 por \$ 6.0 de la Cta. Cte. No. 2782451 de FERNANDO FLORES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación 558

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 202 por \$ 6.0 de la Cta. Cte. No. 7189277 de MAYORDA NARANJO ALEXANDRA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación pv/344a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 204 por \$ 1200.00 de la Cta. Cte. No. 19011675 de RAFAEL GUALALUSI del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación pv/344a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 241 por \$ 44.12 de la Cta. Cte. No. 17257841 de MARCO GUILJARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación pv/344a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 113167282 de ROBERTO ORTEGA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 115669715 de ROSARIO TERAN LUIE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 113156687 de EFRAIN PAUCAR